

Las leyes de votación electrónica y de universalización de la asistencia sanitaria llegan al Parlamento

El pleno del Parlamento que empezará mañana celebrará los debates en la totalidad del proyecto de ley de votación electrónica por residentes al extranjero y de la ley de universalización de la asistencia sanitaria

El pleno del Parlamento que empezará mañana celebrará los debates en la totalidad del proyecto de ley de votación electrónica por residentes al extranjero y de la ley de universalización de la asistencia sanitaria. En caso de recibir la luz verde de la cámara, estas dos iniciativas del Gobierno iniciarán su tramitación parlamentaria y podrán ser aprobadas antes del verano. La consejera de Gobernación, Administraciones Públicas y Vivienda, Meritxell Borràs, se encargará de presentar el Proyecto de ley del procedimiento de votación electrónica para los catalanes y catalanas residentes al extranjero. Una norma que tiene por objetivo de "garantizar el derecho a voto" de este colectivo.

La ley que propone el Gobierno pretende integrar la modalidad de voto electrónico de forma completamente armónica en el sistema actual de votación, de forma que sea complementaria a los mecanismos tradicionales y de elección voluntaria por parte de los electores. Este Proyecto de ley, es parte del Plan para implementar el voto electrónico a los catalanes residentes en el extranjero que el Gobierno ha puesto en marcha a raíz de un acuerdo del Consejo Ejecutivo del pasado mes de abril "para evitar la situación vivida a las elecciones del pasado 27 de septiembre, en que sólo 14.781 catalanes residentes al extranjero de los 196.065 censados pudieron votar por las dificultades del sistema", explicó la portavoz del Gobierno, Neus Munté, el pasado 11 de octubre, cuando fue aprobada por el Gobierno. Aquel mismo día, el Proyecto de ley de universalización de la asistencia sanitaria también fue aprobado por el Gobierno.

El consejero de Salud, Antoni Comín, desgranará mañana los detalles de esta norma que establece "solemnemente" que "todas las personas residentes en Cataluña tienen derecho a la asistencia sanitaria pública" a cargo del CatSalut. De este modo, el Proyecto restablece en nuestro territorio la universalización de la asistencia sanitaria de cobertura pública, "con independencia de la situación administrativa de los residentes en Cataluña y eliminando cualquier desigualdad entre ellos". Además, esta iniciativa legislativa se eleva hasta lograr el máximo rango posible –lo de ley– y elimina la necesidad de carencia temporal en el empadronamiento que se exigía en instrucciones anteriores. De este modo, ya no habrá que tener que acreditar un empadronamiento de tres meses para acceder a la cartera básica de servicios, que incluye, entre otros, la atención primaria y la especializada.

Captar y retener el talento del profesor universitario

Finalmente, el pleno del Parlamento aprobará el Proyecto de ley de prórroga del Plano Sierra Húnter hasta el 2030, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2016. Esta iniciativa, que presentará el consejero de empresa y Conocimiento, Jordi Baiget, busca mantener y consolidar "el compromiso del sistema universitario con la captación y retención de talento del profesorado universitario y potenciar la incorporación de personal docente e investigador a las universidades públicas mediante las figuras

contractuales que establece la Ley de universidades.

La lucha contra la violencia machista a la sesión de control del Govern

El pleno del Parlamento se iniciará con la sesión de control al Gobierno donde el consejero de Interior, Jordi Jané, detallará las novedades que aportará la nueva aplicación móvil impulsada por el Gobierno destinada a las víctimas de la violencia machista. Por su parte, la consejera de Enseñanza, Meritxell Ruiz, mostrará el posicionamiento del Gobierno ante los resultados de la última Conferencia Sectorial de Enseñanza celebrada ayer en Madrid. La consejera Ruiz, también responderá una pregunta sobre el cuerpo de los inspectores de Enseñanza y una pregunta sobre las previsiones presupuestarias del Departamento de Enseñanza por el 2017.

El consejero de empresa y Conocimiento, Jordi Baiget, también participará a la sesión de control, donde volverá a explicar las políticas de lucha contra la pobreza energética del ejecutivo. Por su parte, el consejero de Asuntos exteriores, Relaciones Institucionales y Transparencia, Raül Romeva, analizará la acción exterior del Gobierno ante el Parlamento. Finalmente, la consejera de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, Dolors Balsa, responderá una pregunta sobre los trabajadores autónomos; el consejero de Territorio y Sostenibilidad, Josep Rull, responderá una pregunta sobre la situación de la fauna salvaje; y el consejero de Salud, Antoni Comín, responderá una pregunta sobre salud laboral y presupuestos. Un golpe acaba de la sesión de control al Gobierno se celebrará la sesión de control al presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, prevista por los vuelos de las 11h.

El contenido de este comunicado fue publicado originalmente en la página web de la Generalitat de Catalunya

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Medicina Derecho Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>